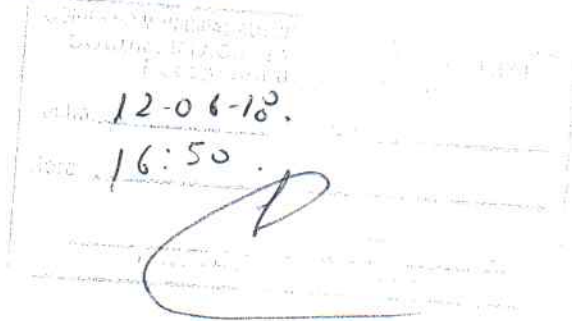




GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

La Troncal, junio 12 de 2018



Señor
Segundo Amadeo Pacheco Rivera
ALCALDE DEL CANTÓN
Ciudad. -

De mi consideración:

En nuestra calidad de miembros de la Comisión de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, expresamos un cordial saludo y a la vez nos permitimos exponer lo siguiente:

En amparo de lo que establece el art. 57 letra m) y artículo 58 letra d) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, nos permitimos solicitar a usted se digne disponer a quien corresponda se nos informe de manera documentada, quien autorizó y cuál es el objetivo para que vehículos de propiedad municipal se encuentren circulando en horario nocturno fuera de hora de trabajo.

Por la gentil atención, suscribimos de usted.

Atentamente,

Sr. Jaime Padrón Iglesias
PRESIDENTE DE COMISION

ING. NANCY VERDUGO
MIEMBRO COMISIÓN